

# El Comercio.

N.º 2679.

SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 9 DE OCTUBRE

El gobierno ha resuelto al fin la cuestion que se habia suscitado en Barcelona con motivo de la pastoral publicada por el señor obispo de aquella diócesis contra la obra *Los jesuitas al daguerreotipo*.

La real orden que insertamos á continuacion está fundada exactamente en los mismos principios que hemos defendido en *El Comercio*, al censurar, contestando á los periódicos progresistas, la injustificable conducta del señor marqués de Castelljurrius teniente de alcalde de Barcelona, que como saben nuestros lectores citó á juicio de conciliacion al señor obispo y hasta le impuso la multa de veinte rvn. por no haber asistido.

No podemos menos de aplaudir la justicia y la moderacion con que el gobierno ha resuelto este asunto. En la real orden á que nos referimos á la vez que se respetan los derechos de la iglesia y de la autoridad eclesiástica, se dejan completamente á salvo las prerrogativas del poder real.

El señor ministro de Gracia y Justicia con fecha 27 del pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: Enterada la reina (que Dios guarde) de los lamentables sucesos que han tenido lugar en Barcelona á consecuencia de haber circulado una obra titulada *Los jesuitas al daguerreotipo*, su editor don José Maria Nin, y pastoral publicada con este motivo por el R. obispo de aquella diócesis, fecha 26 de Agosto último; teniendo S. M. en consideracion que los actos que ejercen las autoridades como tales en uso de sus atribuciones no están ni pueden estar sujetas á la accion particular de injurias ó calumnias, y menos tratándose de un obispo que, en cumplimiento de los deberes de su cargo,

condena doctrinas que en su juicio atacan el dogma ó la moral religiosa de la iglesia, ó contienen errores en materias eclesiásticas:

Que en el caso en cuestion pudo don José Maria Nin haber acudido respetuosamente al gobierno si de algun derecho se creia asistido por las palabras mas ó menos convenientes que se usasen en la pastoral:

Que en todo caso el teniente alcalde por su parte ha olvidado las prescripciones terminantes del art. 3.º del concordato celebrado últimamente con la Santa Sede, y las del 122 del decreto de imprenta de 2 de Abril de este año;

Y por último, que los preladados deben gozar de la libertad que establecen los sagrados cánones para el ejercicio de la autoridad eclesiástica; S. M., que desea mantener el orden y concierto debido entre las potestades Real y eclesiástica y el de todas las autoridades legítimas, concierdo y orden que desaparecerian si se permitiese pasar sin correctivo la doctrina del teniente alcalde de Barcelona, marqués de Castell do Rius, permitiéndose citar ante su autoridad al R. Obispo de aquella diócesis por la publicacion de una pastoral expedida en uso de su derecho:

Oida la real Cámara, y de conformidad con lo propuesto por el consejo de ministros, se ha servido mandar y declarar:

1.º Que las pastorales, edictos y cualesquiera otros escritos que los preladados publiquen en el ejercicio de su ministerio episcopal, no están sujetos á la demanda particular de calumnia ó injuria, pudiendo los que se sintieren agraviados acudir respetuosamente al gobierno de S. M. por conducto del ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo.

Y 2.º Que el gobernador de la provincia de Barcelona remita por medio del de la Gobernacion un ejemplar de la obra titulada *Los jesuitas al daguerreotipo* para los usos convenientes.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos

los consiguientes.

Y de la propia real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1852.—Odoñez.—Señor gobernador de la provincia de...

El día 4 se reunió por fin el jurado en Madrid y fueron absueltos *El Herald* y los cuatro periódicos denunciados juntamente con él. Los defensores eran: de *El Herald*, don Agustín Esteban Collantes; de *La Esperanza*, don Pascual Garcia Cabello; de *La Epoca*, don Diego Coello y Quesada; de *El Constitucional*, don Antonio Mantilla; y de *El Diario Español*, don Facundo Goñi. El jurado se reunió á puerta cerrada. La actual legislacion de imprenta prohíbe publicar los nombres de las personas que lo componian y reproducir los discursos de los defensores.

Apesar del fallo absolutorio que anunciamos, los cinco periódicos que han sido objeto de él vienen todavia sin caracter politico, ó porque no se les hubiese hecho saber oficialmente la declaracion del jurado, ó porque se hallase pendiente aun el procedimiento de injuria ó calumnia que parece se sigue en el juzgado ordinario.

De todos modos tenemos una especial complacencia en felicitar á nuestros colegas por el resultado que en la parte política ha tenido la denuncia.

Aunque de opiniones contrarias á las nuestras, felicitamos tambien á *El Porvenir* de Sevilla por su reaparicion como periódico político despues de la suspension que ha sufrido durante dos meses, en virtud de orden del gobierno.

te y tres años de su vida posee este talento superior, es preciso que haya nacido poseyéndole. Esta facultad poderosa, cuya magia tiene tanto encanto indefinible, tan poderosa influencia sobre el alma, es un precioso don que no se adquiere, que solo la providencia puede conceder á los hombres y son muy pocos los que reciben este don.

Por eso el señor Martinez de la Rosa, en una bellisima composicion que consagró á Gottschalk, escribiéndola en su album, empieza diciéndole:

Tú, á quien Natura pia,  
Por raro don negado á los humanos,  
Descubrió sus recónditos arcanos  
Y el mágico poder de la armonia,

Di, qué génio te inspira  
Cuando mecido en las flexibles ramas  
Con blando son el céfiro respira?....

Gottschalk debe ser muy feliz, y nosotros participamos en cierto modo de su felicidad, rindiéndole este pobre tributo de nuestra gratitud. Porque nadie como Gottschalk nos ha hecho sentir á un mismo tiempo las impresiones del amor, de la felicidad, de la melancolia ó del sentimiento mas profundo. Porque nadie como Gottschalk, ha sabido producir en nuestro corazon tan infables y desconocidas emociones!

LUIS DE LOMA Y CORRADI.

## FOLLETIN.

### SECCION LITERARIA.

#### GOTTSCHALK.

Gottschalk es una de esas especialidades, que aparecen rara vez en una época, y cuya mision parece que es la de ejercer un benéfico influjo sobre el corazon y las ideas, cuando nó una revolucion en el arte. En los periodos de escepticismo y abyeccion porque pasan todos los pueblos, es cuando el alma de un ser privilegiado aparece en todas sus gigantescas proporciones, comunica su dulce poesia, despierta su fé y sus sentimientos adormidos y le inspira un espiritualismo que le es innato y que le aproxima á la divinidad.

Esta es Gottschalk, y tal la mision de esta notabilidad musical. Si no bastase la opinion general de nuestro culto pueblo, ahí están los innumerables articulos consagrados por toda la prensa europea, como justo tributo al génio de este admirable jóven: ahí están las repetidas manifestaciones de aprecio y distincion de las capitales mas esencialmente inteligentes de la Europa; de todos los amantes del arte divino musical, de los monarcas y de los gobiernos, incluso el de nuestro pais, que como justo apreciador del verdadero mérito, acaba de condecorarle con la honorífica cruz de caballero de

Isabel la Católica. Una vez sola hemos tenido el gusto de oír á Gottschalk; en el concierto que nos ofreció el último Domingo; pero ésta suficiente á juzgar del privilegiado talento con que le ha favorecido la Providencia. Le escuchamos con entusiasmo, porque es imposible dejar de sentirlo al que es susceptible de recibir las impresiones que él sabe producir por medio del piano. Su figura, que previene en su favor desde luego, es simpática y agradable, y la dulce melancolia que se estiende por sus facciones, sin quitarles su notable expresion, revela la inteligencia, el sentimiento y la impresionabilidad mas esquisita. El piano en manos de Gottschalk es únicamente un medio de accion de que se vale para espresar las inspiraciones de su génio: sus dedos que parecen posar ligeramente sobre el marfil del teclado, apenas dejan percibir su rápido y particular movimiento, hijo mas que del estudio profundo, de la inspiracion que recibe á cada paso su espíritu creador. La música creada y ejecutada al mismo tiempo por Gottschalk es un lenguaje magnético, puro y elevado: es la poesia misma que emana de lo mas profundo del corazon, para hablar tambien al corazon, poniendo en juego sus resortes mas intimos:—Oírle es sentir, es amar, es elevarse á las regiones ideales de ese mundo creado por la imaginacion del poeta: pero si oírle es sentir, para sentir es preciso comprenderle: no comprendiéndole puede decirse que no se le oye.

Tal es Gottschalk: el hombre que á los vein-



El silencio á que está reducida casi toda la prensa de Madrid es causa de que poco ó nada se haya dicho por los periódicos sobre los importantes decretos que ha publicado estos días la *Gaceta* y muy especialmente sobre el de la conversión de la deuda diferida.

*El Clamor* y *La Nación* guardan silencio acerca de esta última medida, y *La España* se limita á manifestar que el público la ha recibido perfectamente y que en su concepto el gobierno ha dado un excelente paso que producirá buenos resultados en favor del crédito.

En cuanto al establecimiento de la caja de depósitos la opinión de *La España* favorable á esta medida era anticipadamente conocida. *El Clamor* no la aprueba mas que á medias y sostiene que por ningún motivo deben destinarse los fondos procedentes de depósitos á las negociaciones del Tesoro sin voluntad expresa de las partes interesadas. *La Nación* no dice una palabra.

A propósito de la caja de depósitos: las acciones del Banco de San Fernando vienen ayer en la papeleta de la bolsa á 98 1/2: han bajado cerca de 6 p<sup>o</sup> desde que se publicó aquella medida, lo cual no debe extrañarse si se considera que el Banco tiene cuarenta y nueve millones en depósitos.

Segun dice *El Clamor* del correo de ayer circulaba muy acreditada la noticia de que serán convocadas las actuales cortes para el 19 de Noviembre. Un mes hace que venimos diciendo en *El Comercio* esto mismo con referencia á nuestra correspondencia particular.

El correo de ayer nos trae noticias de la Habana hasta el 11 de Setiembre, siete días mas recientes que las que teníamos por el vapor *Don Fernando el Católico*. Refiriéndose á estas noticias dice *La España* lo siguiente.

«Segun antigua costumbre, los periódicos de Londres, han dado en estos últimos días, con referencia á los de los Estados Unidos, noticias alarmantes de Cuba. Nosotros podemos asegurar que estas noticias son completamente falsas. En carta de la Habana fecha del 11 de Setiembre, recibida por la vía de Nueva-York, se nos dice que en toda la isla se gozaba de la mas completa tranquilidad, y que iban calmándose las terribles impresiones producidas por la catástrofe de Santiago de Cuba.»

Ayer ha salido de este puerto para Canarias y las Antillas el vapor de S. M. *Doña Isabella*.

## MEMORIAS

DE

## ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

«Cuatro aventureros corsos habian resuelto sublevar las poblaciones en favor de los Borbones; pero conocian la timidez del príncipe Francisco y se decidieron á obrar en nombre suyo.

«Uno de ellos debia hacerse pasar por el príncipe.

«Este era un tal Corcabo, hombre de mucho valor.

«Los otros se llamaban Cesare, Boheciampe, y Colonna, debian representar: Colonna al condestable del reino, Boheciampe al hermano del rey de España y Cesare al duque de Sajonia.

«Este plan debia empezarse en Montjari en casa del intendente Girundi.

«Girundi que en su calidad de intendente debia de conocer al heredero de la corona tenia la misión de preceder á estos cuatro aventureros, anunciándolos bajo el título que cada uno habia tomado.

«El pretendido príncipe consiguió sublevar toda la provincia y este hombre era el que disponia

del *la Católica* con la correspondencia y los pasajeros cuya lista insertamos en la parte mercantil.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Mas arriba insertamos una real orden que trae la *Gaceta* del Mártes. Es lo único notable que contiene el periódico oficial.

S. M. la Reina Madre llegó á Madrid el Lunes á las cinco de la tarde y acto continuo pasó á palacio para abrazar á sus augustos hijos.

El besamanos del mismo dia estuvo tan brillante como concurrido. Por la mañana el capitán general pasó revista á las tropas de la guarnicion.

En la bolsa del Mártes se hicieron tres operaciones: una de 200,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á 47 1/8; otra de 400,000 en los del 3 p<sup>o</sup> diferido á 25 13/16 y otra de 50 acciones del banco de San Fernando á 98 1/2.

Despues de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> á 47 1/8 d. 1/4 p.

El 3 p<sup>o</sup> diferido, 25 13/16 á 7/8 d.

Amortizable de primera clase á 12 d.

Deuda sin interes 6 1/4 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, á 1 3/4 d.

El 30 de Setiembre salió de Victoria para Francia el general Mazarredo con el objeto de complimentar en Bayona al presidente de la república, en justa correspondencia á igual atencion que el gobierno francés tuvo con S. M. el Rey cuando estuvo en Santander.

## CORREO ESTRANJERO

Nada esencial añaden las noticias de Bélgica de este correo á lo que digimos ayer.

Las de Francia se refieren todas al viage de Luis Napoleon, que el 29 volvió por mar á Marsella despues de haber estado en Tolon y se puso inmediatamente en camino para Aix. Los periódicos vienen llenos de pormenores sobre este viage y sobre el descubrimiento de la máquina infernal.

En Alemania se habla, aunque vagamente, de un proyecto de enlace del joven emperador de Austria con una princesa de Coburgo. Tambien se dice que la princesa Vasa que se dijo ser la prometida esposa de Luis Napoleon, dará su mano al príncipe Alberto de Baviera, hermano del rey de Grecia.

Bolsa de Londres del 29.—3 p<sup>o</sup> inglés 100 á 118: 3 p<sup>o</sup> español exterior 50 1/2: diferida 23 3/4.

Bolsa de Paris del 2.—3 p<sup>o</sup> frances 78-30: 4 1/2 p<sup>o</sup> 104: 3 p<sup>o</sup> español interior 45 7/8: id. exterior 00: diferida 23 3/4.

de nuestro destino declarándonos prisioneros de guerra.

«Yo insistí por ver segunda vez al príncipe para pedirle esplicaciones sobre una cautividad que no comprendia ignorando las hostilidades de Nápoles contra la Francia; pero no me fué permitido.

«Entonces escribí una carta; pero debe comprenderse que mi carta quedaria sin respuesta.

«Un mes despues de aquella visita, llegó una carta del cardenal Ruffo que se nos enseñó.

«Esta carta nos invitaba al general Manicourt y á mi á escribir á los generales en jefe de los ejércitos de Nápoles y de Italia para tratar de nuestro cangeo con el señor Rochechampe que acababa de ser hecho prisionero y conducido á Ancona. La carta decia ademas que el rey de Nápoles tenia en mas á este caballero que á todos los demas generales napolitanos, prisioneros de guerra en Italia y en Francia.

«Dirigimos al cardenal las cartas, pero habiendo sabido este que Rochechampe habia sido no solo hecho prisionero sino muerto, la negociacion quedó sin efecto.

«Una mañana el gobernador civil y político de Tarcuto y el comandante militar entraron en nuestra habitacion y nos dijeron que tenían orden de llevarnos al castillo.

«El dia siguiente, á fuerza de instancia, obtuvimos que permitiesen á nuestra criada reunirse con

## CRÓNICA LOCAL.

Hoy se celebran en la Santa Iglesia Catedral unas solemnes exequias por el alma del ilustre duque de Bailen. Convidado por el cabildo eclesiástico, asistirá, segun parece, el ayuntamiento.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

### Gobierno político de la provincia de Cádiz.

El día 10 del actual á la una de la tarde, recibió corte en el salon destinado al efecto en esta aduana, con el plausible motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina. Lo que he dispuesto publicar en los periódicos de esta plaza, á fin de que las personas que por su clase se hallen con derecho á concurrir á estos actos y no hayan recibido la oportuna invitacion puedan verificarlo. Cádiz 8 de Octubre de 1852.—Agustin Alvarez Sotomayor.

El señor administrador principal de correos de esta ciudad con fecha de hoy me dice lo siguiente: «El correo general que salió de Madrid el día 5 del corriente, ha llegado hoy á esta plaza con 4 1/4 horas de atraso, produce por el mal estado del camino á causa de las lluvias.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público. Cádiz 8 de Octubre de 1852.—Agustin Alvarez Sotomayor.

### Junta provincial de beneficencia de Cádiz.

Administracion general de las fincas y bienes de la beneficencia de esta capital.—Producto de las alcancías en la plaza de Mina en los dias: Setiembre 27, 1 r. 10 mrs.; id. 23, 39-20; id. 29, 12-14; id. 30, 115-4; Octubre 1.º, 40; id. 3, 117-6.—Total 345 rs. 20 mrs.

Cádiz 4 de Octubre de 1852.—Federico Segundo.—Con mi intervencion.—El secretario contador, Joaquín Masnata.—Cádiz 5 de Octubre de 1852. Insertese en los periódicos de la plaza y en el Boletín Oficial de esta provincia.—A. Sotomayor.

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

#### Mercado de carnes el día 7 de Octubre.

2 Carneros	á 26 cts. lib., con 36 1/2 lb.	
7 Bueyes .. de 23	á 25 1/2	} con 4,042 lib.
1 Toro.... de	á 24 1/2	
0 Novillo .. de	a	
12 Vacas... de 25	a 27	
2 Utreros.. de 25	a 27	
10 Eroles... de	a	
2 Anojos .. de 28	a 28 1/2	
1 Terneras de	a 28	
Suma total de libras . . . . .	4.078 1/2.	
	Arjona.	

nosotros.

«Quedamos pues separados de Dolo mien, á quien esperaba un destino no menos terrible que el nuestro.

«Al llegar al castillo nos dieron dos cuartos separados.

«Apenas estuvimos instalados, llamamos al gobernador, le contamos las proposiciones hechas por el gabinete y le pedimos consejo sobre lo que debiamos de hacer.

«El nos invitó á que escribiésemos una segunda carta, lo que hicimos en el mismo momento: una embarcacion que iba á salir debia poner estas cartas en manos del general Ancieva, que mandaba en Mesina.

«Escusado es decir que tampoco tuvimos contestacion á esta segunda carta.

«Al siguiente día de mi entrada en el castillo de Brindisi, mientras que me hallaba yo recostado en la cama, entró por entre los hierros de la ventana un paquete que cayó en medio de la habitacion.

«Este paquete contenia un libro intitulado: *El médico de campaña* por Tissot.

«Un pequeño papel doblado y colorado entre la primera y segunda página contenia las siguientes palabras.

«De parte de los patriotas Calabreses. Véase la palabra Venezo.



**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican los faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
Para desahogar las rejas de la Caleta	14	3 a 8, 7 a 6 y 4 a 5
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 8.

Cádiz 8 de Octubre de 1852.—Arjona.

El tribunal de comercio de esta plaza ha declarado en estado de quiebra á don Antonio Castañé é hijo desde el día 20 de Julio último, con cualidad de por ahora y sin perjuicio de tercero para los efectos a que alude el art. 1024 del código de comercio nombrando juez comisario al señor cónsul sustituto don José Abarzuza, y depositario á don Antonio de Mora. Ha dispuesto también, conforme al art. 1057 que nadie haga pagos ni entregas á los fallidos, sino á dicho depositario y que todas las personas en cuyo poder constan géneros, efectos ó dinero pertenecientes á aquellos, lo manifiesten al señor juez comisario bajo pena de ser tenidas por ocultadoras y cómplices en la quiebra. Y para la primera junta general de acreedores, que presidirá dicho señor en la sala de audiencias del tribunal esta señalada la hora de las once de la mañana del Lunes 25 del corriente con apercibimiento de la falta de asistencia, les parará el perjuicio que haya lugar. Y se hace notorio, previniendo que según el art. 1066, no se admitirá en aquel acto individuo alguno en representación ajena, si no se halla autorizado con poder bastante que debiera presentar. Cádiz 6 de Octubre de 1852.—Ricardo Le-Clerc.

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

**SANTO DEL DÍA.**—San Dionisio Arcopagita, y compañeros mártires.

**JUBILEO.**—Está en la iglesia de San Lorenzo.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15	30 10.	E	Clara.
Al medio día.	20	29 10.	SSO	Celages.
Al pon. el sol.	17 1/2	29, 10.	SR	Nubes.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)**

Salte el sol á las 5 y 1 minutos de la mañana.  
Se pone á las 5 y 33 minutos de la tarde.  
Sale la luna á las 1 y 13 minutos de la noche.  
Se pone á las 3 y 35 minutos de la tarde.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 48 minutos.

**MAREAS DE HOY. (T. M.)**

Primera baja a las 4 y 42 minutos de la madrugada  
Primera alta a las 11 y 05 minutos de la mañana  
Segunda baja a las 5 y 17 minutos de la tarde  
Segunda alta a las 11 y 33 minutos de la noche.

**PARTE MERCANTIL.**

**Lista de los pasajeros que conduce el vapor-correo DOÑA ISABEL LA CATOLICA.**

Para Canarias.—Excmo. señor mariscal de campo don Jaime Ortega y su criado. D. José Martí-

„Busqué la palabra indicada y se hallaba subrayada de tinta.

Añadía que no declarando la guerra á ningún monarca, él pedía á los ejércitos extranjeros que no pusiesen obstáculo á la marcha de las tropas napolitanas, que no tienen otro objeto que pacificar á Roma y todo el territorio de la Santa Sede.

Al mismo tiempo las cartas particulares de los ministros del rey de Nápoles á los ministros extranjeros, invitaban á estos á que hiciesen á los franceses no una guerra leal y franca, sino una guerra de asesinatos y envenenamientos.

Esto es casi increíble, pero léase una carta del príncipe Pignatelli, ministro del rey de Nápoles al caballero Priece, ministro del rey del Piemonte.

„Sabemos que en el consejo de vuestro rey y muchos ministros circunspectos por no decir tímidos, se estremecen á la idea del perjurio y de la muerte como si el último tratado de alianza entre Francia y Cerdeña fuese un acto político digno de respeto.

„No ha sido dictado ese tratado por la fuerza? No ha sido aceptado bajo el imperio de la necesidad? Semejantes tratados son de tal modo injustos respecto al oprimido, que violándolos no se hace mas que tomar una justa represalia que proporciona el favor de la fortuna.

„Pues qué, al ver á vuestro rey prisionero en su capital, rodeado de bayonetas enemigas, le llama-

nez Lopez de Ayala y su señora. D. Luis Roman. D.<sup>a</sup> Prudencia Elgueta y Roman. D. Rafael Calzadilla. D. Antonio Hernandez. D. Francisco Garcia. D. Manuel Sierra.

Para Puerto-Rico.—D. Pedro de Nieva. D. José Moyua, su señora y hermana. D. Pedro Mundet. D. José María de Pierra. D. Bruno Andreu. D. Francisco Carrié. D. José Samperez. D.<sup>a</sup> Susana Carnicero de Montes. D. Luis Damaso Saldaña. D. Romulo Maria Warleta. D. Francisco Oller.

Para la Habana.—D. Sebastian Equillet. D. Juan Antonio Aqueche. D. Francisco Puig y Puig y su señora. D. Feliz Pastor de Hernandez. D. Francisco Diaz. D. Pedro Regel. D. Salvador Fernandez. D. Juan Somoza. D. José María Roldan. D. Rufino Fernandez. D. José María Olea. D. Fulgencio María Fullea. D. Manuel María Santos. D. Francisco Borrás. D. José María Caballero. D. Fidel Ramon Piedra. D. Marcelino de la Torre. Victoriana Maria Rovin y Matilde Terville, criadas de Puig. D. Isidoro de Urzaiz, dos hijos y una criada. D. Francisco Aranda Delgado. D. Regino Perez de la Sala. D. Antonio Merry. D. Luciano Alday y su señora. D. Juan José Amuategui. D. Luis Fernandez Golsin. D. Ulises Marquier y su señora. D. Mariano Agudo. D. Pablo Rodriguez.

**SEVILLA 6.—Venta de trigo y aceite.**

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
8	31	116	40
14	35	168	41
34	36	66	42
36	37	38	42 1/2
38	38	00	00
36	39	80	00

Venta de hoy. . . . . 676  
Existencia para mañana. 1166  
Venta fuera de la Alhondiga.  
En los puntos para embarque de 27 á 39.  
En almacén. . . . . de 33 á 40.  
Acosta de la Ceizada de 42 1/2 á 43 1/2.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

**BUQUES ENTRADOS AYER.**

De Savannah y Vigo en 5 días, bergantín goleta ingles Conductor, cap. E. Grisnold, con maderá á don Antonio Vincent y Vives.  
De Liora en 13, fragata id. Rothefay, cap. J. Muu, en lastre, á don Juan Duncan Shaw.  
De Barcelona y Algeciras en 9 horas, vapor español primer Gaditano, don Luis Totosaus, con mercancías, á don J. M. Boom.  
De Gibraltar en uno, bergantín ingles Pet, c. W. Waters, con id., á la señora viuda de Darhan.  
De Barcelona y Málaga en 6, id. español Curulaco, don Manuel Soler, con id., á San Roman.  
De Malaga en 3, palacra goleta id. Ninsa, don Vicente Lloret, con id.  
De Gibraltar en uno, goleta inglesa Effort, c. A. Mac-Bride, en lastre, a la Sr.<sup>a</sup> viuda de Darhan.  
De id. en uno, balandra inglesa Rising Sun, c. Bichad Willis, en lastre, á id.  
De Malaga en 2, quechemarin español Paquita (a) el Moro, don Juan Andrés Gonzalez, con plomo.

**SALIDOS.**

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, vapor de guerra español correo doña Isabel la Católica, su comandante el capitán de fragata don Pedro Rivero y Tuells, y consignatarios Retortillo hermanos.  
Para levante, vapor de guerra frances de 8 cañones Neuton, su comandante el capitán de fragata

ria perjuro por no cumplir las promesas arrancadas por la fuerza y rechazadas por la conciencia? ¿Llamariais asesinato al estermio de vuestros tiranos? No, los batallones franceses, llenos de confianza y de seguridad mediante la paz, se hallan deseminados en el Piemonte. Promoved el patriotismo del pueblo hasta el entusiasmo y el furor, de manera que todo piemontes desee tender á sus pies á un enemigo de la patria.

„Éstos asestos parciales serán de mas provecho al Piemonte, que las victorias ganadas en el campo de batalla y nunca la posteridad imparcial dará el nombre de traicion á estas justas represalias de un pueblo que pasa sobre los cadáveres de sus opresores para reconquistar su libertad.

„Comprendi que mi vida se hallaba amenazada; oculte los dos volúmenes como pude, temiendo que me los quitasen, y lei tantas veces el artículo indicado, que lo llegue á aprender de memoria.

„Sin embargo, nuestra situacion durante los ocho primeros dias fue tolerante, y podíamos pasearnos delante de las puertas de nuestra prision. Pero bajo pretexto de que los franceses acababan de apde arse de Nápoles, el gobernador nos prohibió el paseo y se pusieron cerrojos á todas nuestras puertas.

„Durante ocho meses nos vimos obligados á vivir á nuestras expensas, pagándole todo en doble precio de lo que valia, pues pasado este tiempo el

Mr. Maisonneuve.  
Para Londres, fragata inglesa Woolsington. c. M. H. Burgoyne, con vino, tabacos y otros efectos.  
Para id. id. id. Mary Lynn, cap. F. O' leur, con vino.  
Para Palermo, bergantín polacra napolitano Zefiro, c. Pietro Forte, en lastre.  
Para Elsenour, bergantín goleta ruso Juliaus, c. N. O. Nykopp, con sal.  
Para Sevilla, bergantín español Bella Úrsula, don Juan Pereira, con mercancías.  
Para Vera-Cruz, bergantín goleta id. Ireoe, don Juan Puig, con mercancías, 225 arrobas vino, 350 barriles de aguardiente, aceite, almendras etc.  
Para Santander, id. id. id. Corzo, don Ramon Aguirre, en lastre.

**Buques á la carga.**

**PARA LA CORUÑA Y GIJON.**

El laud español UNION, su capitán don Jaime Rodriguez, dará la vela á la mayor brevedad por conducir abordo mucha parte de su carga; admite el resto y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades. Consignatario, calle Nueva núm. 47, primer piso, por

Don Miguel A. Garcia.

**PARA LA HABANA.**

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín español MARIA DE LOS REYES, que saldrá á la mayor brevedad, por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

**PARA MONTEVIDEO O BUENOS AIRES.**

La nueva, sólida y muy velera fragata rusa TROJA, de porte de 411 toneladas de registro forrada y claveteada en cobre. Admitirá un pico de carga y pasajeros á les que ofrece dicho buque muchas comodidades en su hermosa cámara, y un esmerado trato su capitán J. C. Granberg. Saldrá de esta bahía del 16 al 17 del corriente, Consignatario, calle del Camino, núm. 78.

Don Carlos Younger.

**PARA LA HABANA.**

Dará la vela positivamente el día 15 del corriente la fragata española ESTREMOSA DOLORES; al mando del alferrez de fragata graduado, don R. mou Garcia Grinda; consignatario

Abarzuza hermanos.

**PARA BILBAO.**

La hermosa, sólida y velera polacra goleta española BELLA VICENTA, dará la vela á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por su acreditado capitán Matias Domench. Consignataria, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

**PARA MANILA.**

Saldrá á la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Elias Aluja, que se haya fondeada en este puerto, admite carga á flete y pasajeros. La despacha en la plaza de Mina, núm. 71

Don José Matia.

**PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.**

El acreditado bergantín español CURRUTACO, su capitán don Manuel Soler, se espera en este puerto dentro de pocos dias y emprenderá su viaje del 15 al 20 del corriente; admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despachase en la plaza de San Agustín, núm. 69, por

D. José San-Roman.

rey nos concedió un sueldo de quince carlinos diarios (unos cuatro francos, seis sueldos de nuestra moneda).

„Había yo dejado el Egipto á causa del mal estado de mi salud. Mis amigos que veían en mis padecimientos una nostalgia, suponían que era una enfermedad imaginaria y yo solo conocia la gravedad de mi estado.

„Un ataque de parálisis que se fijó en la mejilla izquierda vino á confirmar mis temores durante los primeros dias del lazareto. Había yo obtenido entonces con mucho trabajo que me visitase un médico, quien se contentó con mandarme remedios tan insignificantes que el mal permaneció estacionario. Algunos dias despues de mi entrada en el castillo, vino á verme el mismo médico sin que yo lo hubiese pedido.

„Esto fue el 16 de Junio á las diez de la mañana.

„Hallábame en el baño; me aconsejó que tomase un bizcocho mojado en un baso de vino y se encargó él mismo de enviarme estos bizcochos que me trajeron diez minutos despues.

„Hice lo que me habian mandado, pero á eso de las dos de la tarde me acometieron unos vómitos violentos que me impidieron el comer, y que continuando me pusieron á las puertas de la muerte.

(Continuará.)



# VAPORES.

## ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

SABADO 9.		DOMINGO 10.		LUNES 11.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.	9 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.	11 1/2 de idem.	10 de idem.	11 de idem.	11 de idem.
12 1/2 de la tarde.	11 1/2 de idem.		12 de idem.		1 1/2 de la tarde.

## ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 9.		DIA 10.	
9 1/4 de la mañana. S. F.	8 de la mañana. D.	9 de la mañana. D.	3 de la tarde. D.
11 1/2 de la tarde. D.	11 1/4 de idem. D.		
	2 1/4 de la tarde. S. F.		

## ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 9.		DIA 10.	
9 1/4 de la mañana. D.	7 1/4 de la mañana. P. R.	9 de la mañana. P. R.	7 1/2 de la mañana. D.
11 1/2 de la tarde. P. R.	10 1/4 de idem. P. R.		
4 1/2 de idem. D.	3 1/4 de la tarde. D.		

## PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldra el Sabado 9 a las 8 de la mañana. De Sevilla el dia 13 a las 8 de id.

El RAPIDO saldra el Lunes 11 a las 9 de la mañana. De Sevilla el dia 9 a las 8 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldra el Miercoles 13 a las 10 de la mañana. De Sevilla el dia 11 a las 8 de idem.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Lizaguirre, anclada en esta bahía, saldrá el 10 del corriente a las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El paquete de vapor frances ELBA, su capitán Mr. Vallette, debe llegar a esta bahía el 10 de Octubre, y saldrá el 12 a las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-ven-dres, Marsella, Génova y Liorna; y carga solo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

# ANUNCIOS.

## EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta de la renta de los puestos de la plaza por los años de 53, 54 y 55, bajo la proposición hecha que resulta del expediente, se publica el remate por 30 días, bajo la cantidad ofrecida de 22,000 rs. vn. en cada año; el expediente se halla de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 23 de Octubre próximo en las casas capitulares, abriéndose los estrados a las doce de la mañana y terminándose el remate a las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 23 de Setiembre de 1852. —El alcalde-corregidor Francisco de Pineda. —Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Cayetano Durry, latone-

ro y lamparista, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de candeleros, candelabros y lámparas solares para todos usos, en su establecimiento calle del Sacramento, frente a la torre de Tavira. Tambien compone toda clase de lámparas, y fabrica con perfeccion y equidad cuantos objetos pertenecen a su arte.

## En la Librería de D. SE-

VERIANO MORALEDA, denominada de Hortal y compañía, plaza de San Agustín, núm. 201, se ha recibido un abundantísimo y variado surtido de obras extranjeras, y entre ellas las siguientes.

MANUAL del artillero marino. Contiene las diversas instrucciones para el servicio del cañon y otras bocas de fuego en la mar, para el uso del cuerpo de artillería de marina, por F. Cornibert; un tomo 4.º, pasta.

TABLA de las portadas, cañones y carronadas, para uso de la marina, por M. Cornibert, un tomo 4.º, pasta.

NUEVOS experimentos de la Artillería, hechos durante los años 1787, 83, 89 y 91, por Carlos Hulton, 2 tomos folio, pasta.

ESAI sobre la composición de las máquinas, por MM. Lanz y Belancour, un tomo 4.º, pasta.

TRATADO elemental de la construcción de las embarcaciones de mar, 2 tomos folio, rústica.

GUIA practica para la construcción de buques de vapor de rueda, de helice y de hierro, ó sea complemento de la guía de arquitectura naval, por Mazaudir, un tomo 4.º, rústica, laminas.

DICCIONARIO moderno de los términos de la marina y de la navegación de buques de vapor, por Lemethey, un tomo 8.º mayor, rústica.

INSTRUCCIONES nauticas de los mares de la India sacadas de la última edición de la obra inglesa publicada por Husbuckle y traducidas por M. Le Predeur, un tomo 4.º

VIAGES en la Gran Bretaña, emprendidos para los servicios publicos de la guerra de la marina, direccion de caminos, comercio e industria; 6 tomos 4.º, pasta y atlas.

TRATADO de mecánica eclesie, por el marques de Placé; 5 tomos 4.º mayor, pasta y laminas.

CURSO de observaciones nauticas, que contiene todos los conocimientos de astronomía relativos a los diferentes problemas de la navegación, por J. Bucum; un tomo 4.º mayor, rústica.

ATLAS general de faros y fanales, para uso de los navegantes, por M. Colier, publicado bajo los auspicios del Principe de Joinville. Este atlas se publica por entregas siguiendo la división política del globo. Se comprará de 800 a 1,000 hojas, (esto y cartas).

ELOGIO histórico del Exmo. señor don Antonio Escano, teniente general de marina, regente de España e Indias en 1810, publicado por la Real Academia de la Historia.

En el citado establecimiento se encontrarán todas las obras publicadas hasta el día por la anunciada Real Academia de la Historia, las que se espenderán a los mismos precios que se venden en Madrid.

## Cadenas electro-galvánicas

para curar los padecimientos reumáticos y nerviosos, inventadas



POR

J. T.

GOLDBERGER,



privilegiado por SS. MM. el emperador de Austria y el rey de Prusia.

La virtud curativa de estas cadenas ha sido examinada y aprobada por las facultades médicas de Viena y Berlin y recomendada por las principales juntas sanitarias del Norte.

Muy acreditados médicos y químicos de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, ect., como igualmente infinitos particulares, atestiguan en los folletos impresos en sus respectivos idiomas, que acompañan a estas cadenas, los saludables efectos que ha producido su uso en toda clase de padecimientos reumáticos y nerviosos, dolores de cabeza, cara y oídos, en los brazos, piernas y pies, calambres, dolores nerviosos en el estómago y pecho, palpitaciones del corazón, leves ataques de perlesia y epilepsia, flojedad de nervios, etc.

El único depósito de las legítimas cadenas de Goldberger en Cádiz, es en el establecimiento de quincalla de D. Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al Consulado.

Acompaña a cada cadena un impreso en español con la explicación de su uso y modo de colocarla, y las hay a 30, 45 y 76 rva. cada una; siendo la diferencia del precio por su mas ó menos largo y grueso, según lo requiera la gravedad del mal ó la estatura del paciente.

## NOVEDADES.—En el al-

macen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran va-

riedad de prendas constringidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles. 58

## Librería Barcelonesa de

VIDAL, calle de San Agustín, núm. 70.

Se venden.

La zarzuela Jugar con fuego. El duo del segundo acto de la misma ópera, puesto para piano.

El aria final de la misma ópera, id. id.

Las Espinas de una flor.

Flor de un día.

La Ley de raza.

La Adriana,

Declinaciones del sol y ecuaciones del tiempo para los años desde 1851 hasta 1852, con arreglo al meridiano de San Fernando.

El nuevo método de reducción de monedas, pesos medidas del sistema decimal antiguo al decimal, vice versa, y reciprocamente, sin necesidad de la regla de tres ni partes alcuotas; precedida la obra de una sencilla y clara numeración decimal, tablas de las monedas de cambio y contabilidad nacionales y extranjeras, comparadas con reales de vellón: 6 rs.

EL MAPA métrico decimal. La esplanación de los decimales. Tablas de las monedas, pesos y medidas nacionales y extranjeras comparadas con el sistema métrico decimal español, según la ley de 19 de Julio de 1849. Modo de reducir del sistema antiguo al decimal y viceversa, sin necesidad de regla de tres ni partes alcuotas. Los dos tratados por su autor el señor Vila Macabeo, 6 rs. un gran mapa útil a las oficinas y escritorios, para tenerlo a la vista sin necesidad de ojear ningún libro.

En la misma hay de venta cartera a 8, 10, 14 y 19 rs. Tinteros de viaje a 6 y 15 rs. Obleas de colores y para luto. Papel de fantasía para cartas. Plumas cortadas. Lapiceros.

GUIA del viajero en España, por Mellado, quinta edición de 1852 corregida y aumentada, 1 tomo.

## Jabon duro.—En la fábrica

calle de S. Félix, núm. 173, y en su depósito calle de Bilbao, núm. 67, se espone dicho artículo de excelente calidad a los precios que siguen:

Para el consumo.—La arroba a 40, 42 y 44 rva. Por partida de cajas a 7 3/4, 8 1/8 y 8 1/6 pfs. el quintal.

Para extraer.—A 6 3/4, 7 1/8 y 7 1/4 id. id.

2

## Gramática francesa de D.

EDUARDO BENOIT por el método del Dr. Ollendorff. Segunda edición considerablemente corregida y aumentada.

Estando próximo el tiempo de la apertura de los colegios y clases particulares, se previene a las muchas personas que han solicitado dicha obra, que desde hoy podrán adquirir lo que se halla impreso de ella, y el resto hasta la conclusión, a mediados del próximo mes de Octubre en la imprenta de don F. Arjona, calle de la Torre.

Su precio de 10 rs. se abonará desde luego. Despues de concluida se hallará de venta en todas las principales librerías.

3

## Almacén de galleta en el

muelle de la Puerta del Mar.—Desde el día 1.º de Octubre se vende en dicho establecimiento galleta de Sevilla a setenta reales el quintal, y además otros efectos para ranchos de buques a precios sumamente arreglados.

3

## Gran depósito de ropa he-

cha, calle de San Francisco, núm. 58.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir de Paris el surtido de invierno, el cual ha elaborado toda clase de prendas propias para hombres y niños, al último gusto de Paris. Ofrece al mismo tiempo estos mismos géneros sin elaborar, a precios módicos.

El despacho se halla en el primer piso. 2

## Los señores suscritores al

AÑO CRISTIANO, que lo son en la Librería Moderna y Despacho del Comercio, se servirán pasar a recoger el tomo de Octubre que acaba de recibirse.

## TEATROS.

PRINCIPAL.—El señor Gottschalk, accediendo a los deseos de sus amigos y de muchos aficionados, dará mañana su segundo y último concierto.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zana núm. 12.